



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

10847

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 29 de septiembre de 2017 por la cual se aprueba la lista de aspirantes seleccionados en el concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad fisioterapia, para la isla de Menorca, de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Hechos

La Comisión Técnica de Valoración del concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad fisioterapia, para la isla de Menorca, de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocado por la Resolución de 11 de abril de 2017 (BOIB núm. 57, de 11 de mayo) ha firmado la propuesta definitiva para determinar la composición final de la bolsa.

Fundamentos de derecho

El artículo 16 c) de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el cual se aprueba el procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

La base 10 de la Resolución de 11 de abril de 2017 por la cual se convoca un concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad fisioterapia, para la isla de Menorca, de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 57, de 11 de mayo).

Propuesta de resolución

Propongo a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas que dicte una resolución en los términos siguientes:

1. Aprobar, según la propuesta definitiva que ha efectuado la Comisión Técnica de Valoración nombrada al efecto, la composición final de la bolsa de personal funcionario interino del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad fisioterapia, para la isla de Menorca, de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocada por la Resolución de 11 de abril de 2017 (BOIB núm. 57, de 11 de mayo), con indicación de todas las personas integrantes, el orden de prelación y la puntuación obtenida, que figura en el anexo de esta Resolución.
2. Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública, en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en la web de la EBAP del Gobierno de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.



Palma, 29 de septiembre de 2017

El director general de Función Pública y Administraciones Públicas

Pedro Jiménez Ramírez

Conforme con la propuesta. Dicto resolución.

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas

Catalina Cladera i Crespi

ANEXO**Bolsa del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad fisioterapia, de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes**

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación	Orden de prelación	Discapacidad
48600239	SORIANO GARCIA, JOSE LUIS	18,556	1	N
43149786	SUAU CANET, MARTA	15,413	2	N
43185388	FUSTER MORLA, MARTA	11,111	3	N
20029399	SIGALAT SAVALL, FRANCESC	11	4	N
41745948	JUAN PORTELLA, CRISTINA	10,812	5	N
48605246	SERNA SIFRE, TERESA	10,715	6	N
20423949	TOMÁS Blesa, JORDI	10,282	7	N
43211437	BORRÀS CATALÀ, ARIADNA	8,607	8	N
45803924	LOS SANTOS GONZALEZ, ARTUTO	8,12	9	N
41537756	AMENGUAL SASTRE, MARIA DE LLUC	8,066	10	N
21001087	LLUESMA SALVADOR, LUCIA	7,865	11	N
41510559	RITA ROMAN, JULIA	6,2	12	N
41509692	XABUCH CARDONA, SERGI	6,016	13	N
41511864	COLL VIDAL, ESTHER	4,961	14	N
41744776	TORRES FLORIT, LLORENÇ	4,25	15	N
53384871	CHEZA LOPEZ, PABLO	4,09	16	N
50072137	FONT PEREDA, RAUL	3,965	17	N
41746592	LLORENS TORRES, CLARA	3,78	18	N
43190630	VILLALONGA PONS, MARC	3,596	19	N
43159445	FERNANDEZ SOTOS, JUDIT	3,565	20	N
43149284	FORTEZA CRESPI, JUAN	3,56	21	N
41583547	BALLESTER RIERA, MARIA ANTONIA	3,55	22	N
41741787	MORA CONTRERAS, JOAN	1,41	23	N
43227803	ROMÀ ALVAREZ, JOAN	0	24	N

